

**1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES**

**SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.**, la Compañía, fue constituida en Quito - Ecuador el 21 de mayo del 2012; sus actividades principales están relacionadas con la compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, almacenamiento y representación de buses, camiones y camionetas, y equipos pesados de transporte. La importación, exportación, comercialización, distribución, promoción y diseño de todo tipo de carrocerías, cabezales, y demás accesorios para buses, camiones y camionetas y equipos pesados de transporte. Reparación, mantenimiento y servicio técnico de esos bienes.

Con fecha 20 de diciembre del 2013, la Compañía firmó un Contrato de Representación Comercial (no exclusivo) y otros acuerdos con Marcopolo S.A. empresa con sede en Brasil cuya actividad principal consiste en la fabricación de carrocerías de su propia marca MARCOPOLO y CIFERAL y que son provistos para tal fin por cuenta y orden de sus clientes.

Las facultades otorgadas por la contratante comprenden la intermediación en la venta de productos de fabricación antes indicados, acompañar y participar de licitaciones promovidas por las entidades públicas y privadas. La representación será ejercida solamente en el territorio de Ecuador; SUDACAM no podrá vender ningún producto a personas naturales o jurídicas que se encuentren fuera del territorio, y tampoco podrá vender a ninguna persona natural y jurídica domiciliada en el territorio cuando los productos se destinen a reexportación para otro país o zona sin conocimiento expreso de MARCOPOLO S.A., compra venta al por mayor y menor de Buses y Camiones Marcopolo dentro del territorio ecuatoriano.

En el 2016 y hasta mediados del 2017, la Compañía reconoció ingresos, según los acuerdos alcanzados con la marca que representa, principalmente de comisiones por la intermediación o agenciamiento en venta de vehículos con carrocerías Marcopolo; esto, debido a las condiciones económicas del país con un régimen alto de salvaguardias. Posteriormente en el 2017 y 2018, una vez que las salvaguardias ya no estaban en vigencia, las unidades de transporte son importadas y comercializadas directamente por la Compañía por lo cual el volumen de facturación y su situación financiera se incrementaron de manera significativa y dependen del número de unidades vendidas, importadas, entregadas y liquidadas en cada ejercicio.

Durante el 2018 y 2017 se vendieron 89 y 43 unidades respectivamente.

Durante los años 2018 y 2017, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 0.27% y (0.20)%, para éstos años, respectivamente.

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Qualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Administración a la Junta General de Socios, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Gerencia.

**2.2 Bases de presentación**

Los estados financieros de SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

**2.2.1 Moneda de presentación**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

**2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia**

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en las siguientes notas de este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se resumen en las notas siguientes.

**2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, desde el inicio de la inversión.

**2.4 Activos financieros**

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

**2.4.1 Reconocimiento inicial**

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

**2.4.2 Baja de activos financieros**

La Compañía da de baja un activo financiero cuando y sólo cuando:

- (i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,
- (ii) Se transfiera un activo financiero. Una entidad transfiere un activo financiero sí, y sólo sí: i) son transferidos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, ii) se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que establezca estas condiciones. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

**2.4.3 Clasificación de activos financieros**

La Compañía clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios:

- (i) Son **medidos al costo amortizado**, si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- (ii) Son **medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral**, si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- (i) Son **medidos a valor razonable con cambios en resultados**, a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

Los activos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que son clasificados como medidos al costo amortizado. Los activos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**, Muestran el dinero disponible en efectivo y los depósitos a la vista efectuados en entidades del sistema financiero ecuatoriano.
- **Inversiones a corto plazo**, Muestra inversiones en entidades financieras cuyo vencimiento generalmente entre 90 días y menor a 1 año, contados desde la fecha de contratación inicial de estos instrumentos o desde la fecha de presentación de los estados financieros.
- **Cuentas por cobrar comerciales**, Muestran principalmente anticipos a proveedores, montos adeudados por clientes por la venta de bienes y/o servicios en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 60 días.
- **Cuentas por cobrar partes relacionadas**, Muestran montos adeudados por partes relacionados por la administración de fondos de anticipos en el curso normal de los negocios y préstamos otorgados.
- **Otras cuentas por cobrar**, Muestran principalmente anticipos a proveedores, préstamos a empleados y otras cuentas por cobrar menores.

**2.4.4 Medición inicial**

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales se miden inicialmente por su precio de transacción de acuerdo con los requerimientos de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de acuerdos con clientes.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros por su valor razonable. Si los activos financieros representan una transacción financiada, cuando aplique, dichos activos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

**2.4.5 Medición posterior**

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados; como se indicó previamente la Compañía sólo mantiene activos financieros medidos al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

- ✓ **Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:**

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

**2.4.6 Deterioro de activos financieros**

En cada fecha de presentación de los estados financieros individuales, la Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determina la provisión por pérdidas crediticias de sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado.

✓ Enfoque general

Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperada en los próximos 12 meses.

En cada fecha de presentación, la Compañía mide la provisión por pérdidas de cada instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Entre la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado considera: i) retrasos en los pagos por más de 45 días, ii) incumplimientos en la fecha de presentación, iii) incumplimientos en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi), cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

✓ Enfoque simplificado

La Compañía mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los acuerdos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

La Compañía reconoce en el resultado del período, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de este activo financiero aplicando el enfoque simplificado. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

**2.5 Inventarios**

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actuales. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición sea mayor al valor neto de realización.

El costo de ventas comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos indirectos necesarios para su venta, valorados por el método costo específico para buses y promedio ponderado para repuestos y accesorios.

**2.6 Propiedad, mobiliario y equipo**

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

**2.6.1 Medición posterior al reconocimiento inicial**

Después del reconocimiento inicial, vehículos, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de valor por deterioro. Los costos de mantenimiento de vehículos, mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

**2.6.2 Métodos de depreciación y vida útil**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de vehículos, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Edificios	20 años
Vehículos	5 años
Equipos y herramientas	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	10 años
Equipos de computación	3 años

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

**2.6.3 Retiro de propiedad, mobiliario y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida propiedad,

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, mobiliario y equipo revaluados incluido en reserva por revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**2.7 Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, cuando aplique, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

**2.8 Pasivos financieros**

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; o como patrimonio, cuando aplique, de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

**2.8.1 Reconocimiento inicial**

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

**2.8.2 Baja de pasivos financieros**

La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y sólo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente acuerdo haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

**2.8.3 Clasificación de los pasivos financieros**

La Compañía clasifica los pasivos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía puede, según la NIIF, en el momento del reconocimiento inicial, designar un pasivo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo, de lugar a información más relevante.

A la fecha de emisión de los estados financieros individuales adjuntos, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Obligaciones con instituciones financieras,** Muestran los préstamos obtenidos (ocasionalmente sobregiros) provenientes de entidades del sistema financiero que devengan intereses a tasas según las condiciones vigentes en el mercado financiero ecuatoriano.

Las obligaciones con instituciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

- **Anticipos recibidos por contratos o pasivos contractuales,** Corresponden a los anticipos recibidos según acuerdos con clientes, para la ejecución de proyectos, los cuales se devengan en la medida que las obligaciones de desempeño se cumplen y se liquidan según planillas de avance.
- **Cuentas pagar comerciales,** Muestran los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.
- **Cuentas por pagar partes relacionadas,** Muestran los montos adeudados por la Compañía relacionadas por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones.

Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus partes relacionadas al momento de la recepción de créditos, según las condiciones acordadas.

- **Otras cuentas por pagar,** Muestra otras cuentas por pagar menores.

La Compañía ha implementado políticas de administración de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

**2.8.4 Medición inicial**

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros por su valor razonable. Si los pasivos financieros representan una transacción financiada, cuando aplique, dichos pasivos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

**2.8.5 Medición posterior**

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen. Por lo tanto, estos pasivos son medidos: al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

**2.9 Provisiones**

Las provisiones pasivas se reconocen cuando:

La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Las provisiones activas se reconocen cuando:

Se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**2.10 Impuesto a la renta**

El gasto impuesto a la renta del año representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

**2.10.1 Impuesto a la renta corriente**

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

**2.10.2 Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido, cuando aplique, se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto a la renta diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

**2.10.3 Impuestos a la renta corriente y diferido**

El impuesto a la renta corriente y diferido, se reconoce como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

**2.11 Beneficios definidos para empleados**

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y el desahucio por terminación de los contratos laborales, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a promedios de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

**2.12 Arrendamiento**

La Compañía reconocerá, cuando aplica, activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente no sean materiales por ende no se reconocen.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

La Compañía como arrendatario no aplica, las políticas o modelo del derecho de uso debido a que: i) sus contratos de arrendamiento son a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, como arrendatario reconoce únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

**2.13 Reconocimiento ingresos– anticipo de contratos**

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, para lo cual considera:

1. **Acuerdos con clientes**

La Compañía mantiene acuerdos con sus clientes, mismos que cumplen con las siguientes condiciones:

- (i) Las partes aprueban por escrito para la venta de buses (y de forma verbal para venta de repuestos y accesorios) el contenido del acuerdo y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- (ii) La Compañía puede identificar los derechos de cada parte, con respecto a la prestación de servicios.
- (iii) La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios prestados.
- (iv) El acuerdo tiene fundamento comercial.
- (v) Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transfieren al cliente.

2. **Obligaciones de desempeño**

Los acuerdos con clientes incluyen las siguientes obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Compañía:

**Ingresos por venta de bienes**, de acuerdo con su objeto social corresponde a ingresos por la compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, almacenamiento y representación de buses, camiones y camionetas, y equipos pesados de transporte, así como repuestos y accesorios. La importación, exportación, comercialización, distribución, promoción y diseño de todo tipo de carrocerías, cabezales, y demás accesorios para buses, camiones y camionetas y equipos pesados de transporte. Reparación, mantenimiento y servicio técnico de esos bienes. Los ingresos relacionados con esos contratos específicos son reconocidos en los resultados en el momento en que la obligación de desempeño se satisface, generalmente relacionados con la entrega del bien.

3. **Precio de la transacción**

La Administración de la Compañía determina el precio de la transacción que representa el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con clientes.

Los precios establecidos se encuentran claramente definidos en los acuerdos firmados, o listas de precios previamente establecidos generalmente constan

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

en un presupuesto inicial por componente. Estos precios son fijos, sin financiamiento y considerando que serán cobrados en efectivo en la medida que se completan.

4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del acuerdo.

El precio de la transacción se distribuye a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos. La asignación del precio de la transacción se realiza considerando:

- (i) Los precios de los bienes y servicios comprometidos en los acuerdos firmados, (o pedidos u órdenes de trabajo) con clientes si tienen precios de venta independientes generalmente constan en un presupuesto inicial por componente que sean directamente observables.
- (ii) Por lo tanto, la Administración de la Compañía determina el precio de venta independiente maximizando el uso de datos de entrada observables y aplicando métodos de estimación de forma congruente cuando se encuentre con circunstancias similares.
- (iii) La Administración de la Compañía establece el precio de venta independiente utilizando los siguientes enfoques:

Para los buses los costos específicos según el modelo y características.

Para la prestación de servicios utiliza el enfoque del costo esperado más un margen. Este enfoque requiere proyectar los costos esperados de satisfacer la obligación de desempeño y luego añadir un margen de utilidad apropiado.

5. Medición y reconocimiento en los registros contables

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de acuerdos con clientes y los costos incurridos para cumplir con dichos acuerdos son reconocidos de la siguiente manera:

**Ingresos de actividades ordinarias.** Son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface. Los ingresos reconocidos corresponden al importe del precio de la transacción asignado a cada obligación de desempeño satisfecha.

Generalmente la Compañía no reconoce activos contractuales debido a que la obligación de desempeño se satisface a medida que avanza en cada entrega; sí registra pasivos contractuales por anticipos recibidos de clientes mismos que se devengan proporcionalmente en cada entrega del bien.

Por lo tanto, los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes según actas de entrega provisional y/o definitiva por cada ómnibus vendido, y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado, generalmente se cobra la totalidad del bus antes de la entrega. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación que se espera recibir, tomando en cuenta las condiciones de cobro defendidas en los contratos y sin incluir impuestos.

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

Los otros ingresos son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

**2.14 Costos y gastos**

Los costos de los bienes vendidos se reconocen de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos.

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.15 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

**2.16 Clasificación de activos y pasivos corrientes**

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo, sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

**2.17 Cambios en las políticas contables**

**2.17.1 Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF**

A continuación, un resumen de las normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que entraron en vigencia y las que fueron aplicadas por primera vez en la emisión de los estados financieros individuales adjuntos.

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Norma	Contenido	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 15	Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2019

La Administración de la Compañía informa que no existieron efectos significativos provenientes de la aplicación inicial de estas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF, a continuación, un resumen de la aplicación de las normas NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16.

✓ NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Esta norma fue emitida en mayo del 2014, misma que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplaza los requerimientos establecidos en la NIC-18: Ingresos ordinarios, NIC-11: Contratos de Construcción” y las interpretaciones relacionadas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplican a partir del 1 de enero del 2018; sin embargo, se permitía su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los siguientes pasos:

**Paso 1:** Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.

**Paso 2:** Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

**Paso 3:** Determinar el precio de la transacción.

**Paso 4:** Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

**Paso 5:** Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el “control” de los bienes o servicios relacionados con la obligación de desempeño particular es transferida al cliente (cumplida).

La NIIF-15: añade lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas, así como también requiere amplias revelaciones.

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-15

Un resumen del análisis efectuado para determinar los efectos y los resultados obtenidos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-15 se resumen a continuación:

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

1. **Identificar los acuerdos con clientes,** La Compañía identificó los acuerdos específicos firmados que mantiene con sus clientes y sus condiciones.
2. **Identificar obligaciones de desempeño,** En base a los acuerdos con clientes se estableció las obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Compañía.
3. **Determinar el precio de la transacción,** La Administración realizó un análisis para determinar el precio de la transacción o el importe de la contraprestación a la que considera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con los clientes.

Al respecto concluyó que los precios establecidos se encuentran claramente definidos en los acuerdos, que generalmente constan en un presupuesto inicial modelo de buses y especificaciones particulares aprobado en la propuesta. Estos precios son fijos, sin financiamiento y considerando que son cobrados en efectivo.

4. **Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del acuerdo,** Así mismo estableció que el precio de la transacción se distribuya a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual espera tener derecho a cambio de la entrega del bien o prestación de servicios comprometidos, generalmente con base a una lista de precios órdenes de pedido u órdenes de trabajo. Luego determinó la asignación del precio de la transacción considerando los aspectos recomendados en la norma.
5. **Medición y reconocimiento en los registros contables,** Se determinó que los ingresos de actividades ordinarias provenientes de acuerdos con clientes y los costos (activos y pasivos) relacionados, incurridos para cumplir con dichos acuerdos serán reconocidos de la siguiente manera:

**Ingresos de actividades ordinarias,** Serán reconocidos en los resultados del período que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisfaga. Los ingresos reconocidos corresponderán al importe del precio de la transacción asignado a cada obligación de desempeño satisfecha generalmente a la entrega del bien o servicio acordados.

**Pasivos contractuales,** Corresponden a obligaciones de transferir bienes o servicios a clientes por los que la entidad ha recibido una contraprestación (o se ha vuelto exigible) del cliente. Los pasivos contractuales incluyen la facturación de obligaciones de desempeño aún no satisfechas (ingresos no devengados) y principalmente anticipos recibidos de clientes.

**Activos contractuales,** Corresponden a costos incurridos para cumplir los acuerdos mantenidos con clientes siempre que dichos costos cumplan los siguientes criterios: i) se relacionan directamente con un contrato o con un acuerdo esperado, generalmente de servicio, que la entidad puede identificar de forma específica, ii) los costos generan o mejoran recursos de la entidad que se utilizarán para satisfacer (o para continuar satisfaciendo) obligaciones de desempeño en el futuro, y, iii) se espera que sean recuperables. Los costos incurridos para obtener un acuerdo con un cliente; cuando aplique, son reconocidos como parte de los

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

activos contractuales. Los costos relacionados en la venta de buses generalmente, se asigna a inventarios mediante la asignación de costos específicos de cada unidad por lo que no se requiere reconocer activos contractuales.

**Amortización de activos contractuales**, Corresponde a la amortización sistemática del activo contractual que es congruente con la transferencia al cliente de los bienes y servicios con los que se relaciona dicho activo, o avance de obra en trabajos específicos. Las amortizaciones del activo contractual son reconocidas en los resultados del período que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface.

**Deterioro de activos contractuales** Se reconocerán en los resultados del período que se informa el deterioro del valor en la medida que el importe en libros de los activos contractuales supere:

- (i) El importe pendiente de la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de los bienes o servicios con los que se relaciona el activo, menos,
- (ii) Los costos relacionados directamente con la provisión de esos bienes o servicios y que no se han reconocido como gasto.

**Resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-15**

Una vez completado el análisis descrito en los párrafos anteriores la Administración informa que no identificó y por tanto no reconoció ningún ajuste por la aplicación inicial de esta NIIF, en activos o pasivos, debido a que la obligación de desempeño se satisface de manera simultánea entre lo que el cliente recibe los bienes entregados y sus beneficios no existen costos incurridos para ingresos no devengados, por tanto, los ingresos son reconocidos directamente en resultados.

Adicionalmente de acuerdo con el sistema de control interno, la Compañía mantiene un corte de los bienes entregados y / o los servicios prestados o control de las obligaciones de desempeño cumplidas generalmente cuando se firman las actas de entrega provisional o definitiva de los buses o entregas de repuestos y accesorios; es decir, el reconocimiento de ingresos es igual de acuerdo con la norma previa y la norma nueva por lo cual no existe efecto en este rubro.

**Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial**

De acuerdo con los antecedentes descritos y el literal b) del párrafo C3 de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de acuerdos con clientes, la Administración de la Compañía utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta norma:

- (i) La Administración de la Compañía aplicó la NIIF-15 desde el 1 de enero del 2018. Sin generar efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma por tanto no se reexpresan estados financieros individuales de períodos anteriores; ni se ajustó el saldo inicial de las utilidades retenidas.

Ver 2.13.

✓ **NIIF-9: Instrumentos financieros**

La “NIIF-9: Instrumentos financieros” emitida en noviembre del 2009,

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros individuales, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos pasivos financieros.

### Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-9

Un resumen del análisis efectuado para determinar los efectos y resultados provenientes de la aplicación inicial de NIIF-9 se resumen a continuación:

1. **Clasificación y medición de activos financieros**, la Administración clasificó los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados con base a los requerimientos de esta nueva norma (Ver 2.4).
2. **Clasificación y medición de pasivos financieros**, de igual forma la medición de los pasivos financieros fueron clasificados y medidos bajo la nueva normativa (Ver 2.8)
3. **Deterioro de activos financieros**, en cada fecha de presentación de los estados financieros individuales adjuntos, la Compañía realizó un análisis de la provisión requerida por pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros de acuerdo a la nueva norma considerando que, las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que deben a una entidad según el acuerdo y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determinó la provisión por pérdidas crediticias de todos sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado mismos que se describen ampliamente en las políticas contables 2.4.6.

4. **Coberturas**, se llama al conjunto de operaciones dirigidas a anular o reducir el riesgo de un activo o pasivo financiero en posesión de una entidad, la Administración informa que no tiene este tipo de instrumentos.
5. **Efectos de la aplicación inicial de NIIF-9**, Con fecha 1 de enero del 2018, la Administración de la Compañía aplicó por primera vez los requerimientos establecidos en la NIIF-9 (fecha de aplicación inicial). Un resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma se muestra a continuación:
  - i. **Clasificación de activos financieros** La Administración de la Compañía informa que los activos financieros incluidos en los estados financieros individuales al 1 de enero del 2018 fueron clasificados de acuerdo con los requerimientos de la NIC-39:

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Instrumentos financieros: reconocimiento y medición. Dichos estados financieros individuales incluyeron exclusivamente activos financieros de las siguientes categorías: i) préstamos y documentos por cobrar, y, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

La Administración de la Compañía informa que en la fecha de aplicación inicial de NIIF-9: i) todos los activos financieros de la Compañía fueron clasificados en la categoría medidos al costo amortizado, y, ii) no existe y, por lo tanto, no se reconocieron activos financieros de las categorías medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral ni medidos a valor razonable con cambios en resultados.

- ii. **Medición de activos financieros,** La Administración de la Compañía informa que los activos financieros incluidos en los estados financieros individuales al 1 de enero del 2018 fueron medidos al costo amortizado de acuerdo con los requerimientos de la NIC-39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.

En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-9, los activos financieros mencionados en el párrafo anterior también fueron medidos al costo amortizado, es decir, no existieron modificaciones en su medición.

- iii. **Pérdidas crediticias esperadas,** La Administración de la Compañía informa que de acuerdo con el modelo de negocio los activos financieros provienen inicialmente de sus actividades comerciales se recuperan de contado y que históricamente no ha tenido pérdidas significativas por incobrabilidad; ya que se sustentan en planillas aprobadas en este sentido la provisión para cuentas incobrables incluida en los estados financieros individuales al 1 de enero del 2018 fue establecida con base en las pérdidas incurridas de acuerdo con los requerimientos de la NIC-39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.

En la fecha de aplicación inicial de NIIF-9, la Administración de la Compañía no identificó y por lo tanto no reconoció variaciones en la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales considerando que la provisión existente de acuerdo con la norma previa refleja adecuadamente las pérdidas crediticias esperadas por deterioro de cuentas por cobrar a deudores comerciales que fueron determinadas con base en el enfoque simplificado previsto en la nueva norma; adicionalmente la Compañía registra la provisión de acuerdo a lo establecido en la normativa tributaria vigente; la cual generalmente en el siguiente período es reversada a medida que se realizan los cobros de las planillas provisionadas.

Las pérdidas esperadas de acuerdo con el nuevo modelo fueron estimadas utilizando un porcentaje de 0.02% de los ingresos. El porcentaje utilizado fue obtenido de información histórica mantenida por la Compañía correspondiente a los tres últimos ejercicios económicos, es decir, fueron determinados dividiendo el total de ingresos reconocidos no cobrados para el total de ingresos reconocidos durante los años 2017, 2016 y 2015.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

Debido al mínimo porcentaje de riesgo crediticio esperado establecido como se indica anteriormente, la Gerencia no consideró necesaria y por lo tanto no reconoció ninguna provisión adicional por este concepto, es decir, igual que con la norma previa.

Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial

De acuerdo con la sección 7 de la NIIF-9: Instrumentos financieros, la Administración utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta nueva norma:

- i. Aplicó la NIIF-9 desde el 1 de enero del 2018. Los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma fueron sin ningún impacto, determinados de forma retroactiva sin presentar estados financieros individuales reexpresados de períodos anteriores.
- ii. En la fecha de aplicación inicial, la Administración evaluó si un activo financiero cumple las condiciones para clasificarse como medido al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral sobre la base de los hechos y circunstancias existentes a esa fecha.
- iii. La determinación de si ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio de un activo financiero fue establecido utilizando la información razonable y sustentable que estuvo disponible en la fecha de aplicación inicial de esta nueva norma.
- iv. La determinación de las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales fue determinada con base en el enfoque simplificado, es decir, reconociendo las pérdidas por deterioro por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero.

✓ **NIIF-16: Arrendamientos**

En enero del 2016 se emitió la NIIF-16: Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la NIC 17: Arrendamientos y las interpretaciones respectivas. Adicionalmente, se permite la aplicación anticipada de esta norma siempre y cuando la Compañía haya implementado o se encuentre en proceso de implementación de la NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes.

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros individuales puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Requerimientos para arrendatarios

La NIIF-16: Arrendamientos, requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de Derecho de Uso. De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. (Ver 2.12)

Requerimientos para arrendadores

Los arrendadores clasificarán los contratos de arrendamiento como operativos o financieros y cumplirán con los requerimientos establecidos en esta norma.

Los arrendadores que mantengan contratos de arrendamiento operativo reconocerán en los resultados del período que se informa: i) un ingreso por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento, y ii) la depreciación de los activos arrendados.

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-16

Un resumen del análisis realizado y los efectos de la aplicación inicial de esta nueva norma que fueron evaluados al 1 de enero del 2019 (fecha de aplicación inicial) se muestra a continuación:

● **Exenciones al reconocimiento**

La Administración determinó que no mantiene contratos de arrendamiento a largo plazo.

Por otra parte, determinó que tiene contratos de arrendamientos en los que el valor del activo subyacente es de bajo valor sobre los cuales decidió no considerar los requerimientos de reconocimiento inicial y posterior. Por lo tanto, los pagos provenientes de estos contratos se continuarán reconociendo como gastos por arrendamiento de forma lineal durante el plazo del contrato.

● **Ingresos por arrendamientos**

La Administración determinó que no mantiene contratos de arrendamientos operativos (al igual que con la normativa previa) que le generaron ingresos por arrendamiento; es decir, no se identificó contratos de arrendamiento financieros.

● **Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial**

De acuerdo con el apéndice C de la NIIF-16: Arrendamiento, la Administración utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta nueva norma:

- i. Estableció los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-16 a los contratos de arrendamiento identificados como tales en los estados financieros emitidos el 31 de diciembre del 2018 (1 de enero del 2019) los cuales fueron reconocidos con base en la NIC-17: Arrendamientos.
- ii. En la fecha de aplicación inicial de NIIF-16, no determinó

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

retroactivamente los efectos acumulados de esta nueva norma y posteriormente para ser reconocido con cargo a cuenta de activo por derechos de uso. Los estados financieros de períodos contables anteriores no fueron reestructurados.

- iii. En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-16, continuará reconociendo los contratos de arrendamiento de activos subyacentes de bajo valor con cargo a la cuenta de resultados gasto por arrendamientos.
- iv. En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-16, continuará reconociendo los contratos de arrendamiento a corto plazo con cargo a la cuenta de resultados gasto por arrendamientos.
- v. En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-16, continuará reconociendo los contratos de arrendamiento con vencimiento menor a 12 meses cargo a la cuenta de resultados gasto por arrendamientos.
- vi. No requirió y, por lo tanto, no aplicó las soluciones prácticas establecidas en la norma en la fecha de aplicación inicial.

**2.18.2 Nuevas normas e interpretaciones publicadas**

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos.

Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros emitidos a partir de las fechas indicadas a continuación:

<b>Norma</b>	<b>Contenido</b>	<b>Año de emisión</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</b>
CNIIF 13	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	2017	1 de Enero de 2019
NIC 19	Reconocimiento de una modificación, reducción o liquidación del plan.	2018	1 de Enero de 2019
NIC 28	Medición de las participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	2017	1 de Enero de 2019
Mejoras anuales del ciclo 2015 – 2017	1) Guías para la aplicación del método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios, 2) Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas, 3) Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos sobre dividendos y 4) Costos por préstamos susceptibles de capitalizar.	2017	1 de Enero de 2019
Marco conceptual	Modificaciones a las NIIF provenientes del nuevo marco conceptual	2018	1 de Enero de 2020
NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad o importancia relativa	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 3	Definición de un negocio en una combinación de negocios	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 10	Registro de la pérdida de control de subsidiarias	2014	No definida

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

<b>Norma</b>	<b>Contenido</b>	<b>Año de emisión</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</b>
NIC 28	Registro de las ganancias o pérdidas provenientes de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	2014	No definida

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. **EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Caja Chica	200	200
<b><u>Bancos</u></b>		
Pichincha Miami	380,690	26,864
De Loja S.A.	141,717	36,974
Pichincha Panamá	80,906	28,906
Pichincha C.A.	50,000	189,758
Pacífico S.A.	3,165	19,294
Del Austro C.A.	328	328
	<u>656,806</u>	<u>302,124</u>
<b><u>Inversiones</u></b>		
Banco Pichincha C.A.		
Depósitos overnight que generan un interés del 0.75%	667,378	2,142,360
	<u>1,324,184</u>	<u>2,444,684</u>

**SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**4. INVERSIONES**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle de inversiones fue como sigue:

**2018**

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
<u>Banco Pichincha Miami</u>			
Certificados de depósitos a plazo fijo que generan un interés entre el 1,50% y 2% anual con vencimientos entre febrero y septiembre del 2019.	2,890,429	-	2,890,429
<u>Banco Pichincha Panamá</u>			
Certificado de depósito a plazo fijo que genera interés del 3.75% anual con vencimiento en mayo del 2021.	-	714,000	714,000
<u>Banco Pichincha C.A.</u>			
Certificados de depósitos a plazo fijo que generan un interés entre el 5.50% y 6.75% anual con vencimientos entre julio de enero del 2019 y julio del 2023.	2,000,000	8,546,000	10,546,000
	4,890,429	9,260,000	14,150,429

**2017**

<u>Banco Pichincha Miami</u>			
Certificados de depósitos a plazo fijo que generan un interés entre el 1.50% y 2% anual con vencimientos entre agosto del 2018 y febrero del 2019.	2,839,837	-	2,839,837
<u>Banco Pichincha Panamá</u>			
Certificado de depósito a plazo fijo que genera un interés del 3.75% anual con vencimiento en mayo del 2021.	-	714,000	714,000
<u>Banco Pichincha C.A.</u>			
Certificado de depósito a plazo fijo que genera un interés del 6.75% anual con vencimiento en julio del 2021.	-	100,000	100,000
	2,839,837	814,000	3,653,837

Las inversiones se encuentran entregadas en garantías al Banco Pichincha C.A. por las operaciones de crédito que mantiene la Compañía con esta institución financiera (Ver Nota 9).

**5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

**SUDAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Continuación)**

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cientes	(1)	1,193,907	1,060,730
Interés por cobrar		121,233	53,855
Anticipos a proveedores		32,416	14,062
Empleados		34,354	2,164
Otras	(2)	<u>53,394</u>	<u>1,000</u>
		1,435,304	1,131,811
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(3)	<u>(48,836)</u>	<u>(48,836)</u>
		<u>1,386,468</u>	<u>1,082,975</u>

(1) Para el 2018 y 2017, corresponde a 15 y 21 clientes de buses Marcopolo por un monto total de US\$1,040,140 y US\$893,155 respectivamente que van desde los US\$23,000 y US\$230,000; más otros clientes de repuestos y accesorios por US\$153,767 y US\$167,575.

(2) Para el 2018 corresponde principalmente a la solicitud de reclamo prestada ante el Servicio de Rentas Internas SRI por un pago en exceso de impuesto a la renta del año 2017 por US\$27,047 y por el pago en exceso del anticipo del impuesto a la renta del 2018 por US\$23,239.

(3) Para el 2018 y 2017 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales fue como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial		48,836	-
Adiciones		<u>-</u>	<u>48,836</u>
Saldo final		<u>48,836</u>	<u>48,836</u>

**6. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Repuestos		270,231	270,442
Inventarios en tránsito	(1)	4,456,513	3,795,996
Vehículos	(2)	<u>1,388,166</u>	<u>-</u>
		<u>6,114,910</u>	<u>4,066,438</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a 32 y 20 vehículos importados y un chasis por un monto total de US\$4,314,969 y US\$2,682,915 respectivamente de buses Marcopolo modelos Paradiso y Viaggio más otros costos de importaciones por US\$141,544 y US\$1,113,081, mismos que en su mayoría fueron liquidados en el primer trimestre del siguiente año.

(2) Para el 2018 corresponde a 7 vehículos Marcopolo a ser entregados el primer trimestre del 2019.

**SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

Durante el 2017 se dio de baja inventarios por US\$146,304 con las respectivas actas de baja notariadas.

**7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo	878,226	789,067
Depreciación acumulada	(191,364)	(117,009)
	<u>686,862</u>	<u>672,058</u>
<b><u>Clasificación</u></b>		
Terrenos	10,433	10,433
Edificios	386,268	408,465
Vehículos	219,460	224,483
Maquinaria y equipo	41,392	-
Muebles y enseres	20,535	21,918
Equipos de oficina	4,420	5,019
Equipo de computación	4,354	1,740
	<u>686,862</u>	<u>672,058</u>

Durante el 2018 y 2017 el movimiento de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

SU DAMERICANA DE BUSES Y CAMIONES SU DACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO (Continuación)

	Terrenos	Edificios	Vehículos	Equipo y herramientas	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipo de computación	Total
<b><u>COSTO</u></b>								
Saldos al 31 de diciembre del 2016	10,433	443,948	107,771	-	26,561	5,987	2,825	597,525
Adiciones	-	-	188,384	-	1,470	-	1,688	191,542
Saldos al 31 de diciembre del 2017	10,433	443,948	296,155	-	28,031	5,987	4,513	789,067
Adiciones	-	-	60,641	43,463	1,539	-	4,079	109,722
Ventas	-	-	(20,563)	-	-	-	-	(20,563)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	10,433	443,948	336,233	43,463	29,570	5,987	8,592	878,226
<b><u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u></b>								
Saldos al 31 de diciembre del 2016	-	(13,286)	(42,544)	-	(4,104)	(369)	(1,830)	(62,133)
Depreciación del año	-	(22,197)	(29,128)	-	(2,009)	(599)	(943)	(54,876)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	(35,483)	(71,672)	-	(6,113)	(968)	(2,773)	(117,009)
Depreciación del año	-	(22,197)	(61,552)	(2,071)	(2,922)	(599)	(1,465)	(90,806)
Ventas	-	-	16,451	-	-	-	-	16,451
Saldos al 31 de diciembre del 2018	-	(57,680)	(116,773)	(2,071)	(9,035)	(1,567)	(4,238)	(191,364)
<b><u>SALDO NETO</u></b>								
Al 31 de diciembre del 2017	10,433	408,465	224,483	-	21,918	5,019	1,740	672,058
Al 31 de diciembre del 2018	10,433	386,268	219,460	41,392	20,535	4,420	4,354	686,862

**SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**8. ACTIVOS INTANGIBLES**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de los activos intangibles fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Software	27,052	1,842
Amortización acumulada	<u>(706)</u>	<u>(338)</u>
	<u>26,346</u>	<u>1,504</u>

Par el 2018 y 2017 el movimiento de los activos intangibles fue como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial		1,504	1,842
Adiciones	(1)	25,210	-
Amortización		<u>(368)</u>	<u>(338)</u>
Saldo final		<u>26,346</u>	<u>1,504</u>

(1) Corresponde a la adquisición de licencias del Software SAP Business One 9.3; mantenimiento de licencias, facturación Electrónica y Localización.

**9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

**2018**

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
<u>Banco Pichincha C.A.</u>			
Cartas de crédito a 60 días plazo, con cobertura de hasta 1.800 días que devengan un interés entre el 1.5% y 4.42% anual con vencimientos finales entre mayo del 2021 y noviembre del 2023, con pagos mensuales de capital e interés.	3,276,100	11,028,467	14,304,567
Préstamos sobre firmas, que devengan un interés entre el 9.75% y 10.20% anual con vencimientos finales entre abril del 2020 y noviembre del 2022, con pagos mensuales de capital e interés.			
	<u>38,365</u>	<u>78,419</u>	<u>116,784</u>
	<u>3,314,465</u>	<u>11,106,886</u>	<u>14,421,351</u>

**SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (Continuación)**

**2017**

	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>	<b>Total</b>
<u>Banco Pichincha C.A.</u>			
Cartas de crédito a 60 días plazo, con cobertura de hasta 1.800 días que devengan una tasa de interés entre el 1.50% y 3.47% anual con vencimientos finales entre mayo del 2021 y julio del 2022, con pagos mensuales de capital e interés.	853,874	3,201,391	4,055,265
Préstamo sobre firmas, que devenga una tasa de interés del 9.75% anual con vencimiento en noviembre del 2022.	19,033	88,205	107,238
	<u>872,907</u>	<u>3,289,596</u>	<u>4,162,503</u>

Para el 2018 y 2017 corresponde a Créditos documentarios para la importación de buses Marcopolo, ensamblados en diferentes marcas de chasis, modelos Paradiso y Viaggio. Estas operaciones se realizan con base a una línea de crédito otorgado por el BNDES de Brasil a través del Banco Pichincha C.A. Ecuador de hasta US\$ 6'000.000,00; se encuentran garantizados con inversiones en Banco Pichincha C.A. Panamá y Miami y garantías personales del Socio Principal, (Ver Nota 4).

**10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

		<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Anticipos de clientes	(2)	2,979,151	3,885,232
Proveedores del exterior	(1)	1,258,083	1,888,469
Proveedores locales	(3)	284,517	231,108
Nota de crédito clientes	(4)	517,121	510,720
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS		2,355	777
Otras		26,917	4,859
		<u>5,068,144</u>	<u>6,521,165</u>

- (1) Para el 2018 y 2017 corresponde a saldos pendientes de pago a Marcopolo por importaciones de chasis modelo Paradiso y Vaggio, que son liquidadas en el primer trimestre del año 2019 y 2018 respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde 49 y 39 anticipos recibidos de clientes respectivamente, que varían entre 1,000 a 200,0000 para la compra de buses Marcopolo.
- (3) Para el 2018 corresponde principalmente a obligaciones por asesoría comercial, comisiones, servicio técnico de Reyes Liut Santiago Nicolás por US\$112,500; Autolider del Ecuador S.A. por US\$52,250; Tipán Tipán José Vicente por US\$10,602; y, para el 2017 corresponde principalmente a obligaciones por comisiones, servicios a: Autolider Ecuador S.A. por US\$88,500; Gordon Business Company S.A. por US\$41,200.
- (4) Corresponde a notas de créditos (descuentos) originados en la venta de unidades de transporte principalmente en el 2017, mismas que deberán ser reembolsadas a cada uno de los clientes.

**SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**11. PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>Cuentas por pagar</u></b>		
Santiago Reyes (Socio)	2,042,419	333,422

Durante el 2018 y 2017 las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con partes relacionadas fue como sigue:

	<u>Santiago Reyes</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Agenciamiento	(1,908,295)	(227,263)
Gastos por cuenta de	(19,301)	59,960
Pagos	420,428	70,904
Cruce de cuentas	-	160,000
Anticipos recibidos	(201,829)	-

**12. IMPUESTOS**

**Activo y pasivos por impuestos, corriente**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Activo</b>		
IVA crédito tributario	331,425	151,528
Anticipo impuesto a la renta	82,717	4,556
Retenciones en la fuente	31,409	27,047
	<u>114,126</u>	<u>31,603</u>
	<u>445,551</u>	<u>183,131</u>
<b>Pasivo</b>		
Retenciones impuestos	277,886	35,259
Impuesto a la renta	249,605	148,492
	<u>527,491</u>	<u>183,751</u>

**Movimiento**

El movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Activo</b>		
Saldo inicial	31,603	-
Retenciones en la fuente del año	31,409	27,047
Anticipo impuesto a la renta	82,717	4,556
Ajuste	(31,603)	-
Saldo final	<u>114,126</u>	<u>31,603</u>

**SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**12. IMPUESTOS (Continuación)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Pasivo</b>		
Saldo inicial	148,492	12,697
Ajuste	(4,556)	-
Pago	(143,936)	(12,697)
Provisión del año	249,605	148,492
Saldo final	<u>249,605</u>	<u>148,492</u>

**Impuesto a la renta reconocido en resultados**

Para el 2018 y 2017 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	249,605	148,492
Gasto (ingreso) impuesto a la renta diferido	(3,542)	-
Gasto impuestos a la renta del año	<u>246,063</u>	<u>148,492</u>

**Conciliación tributaria**

Para el 2018 y 2017 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores	1,133,656	768,172
15% participación a trabajadores	(170,049)	(115,226)
Efecto de impuesto a la renta diferido	(3,542)	-
Utilidad antes del cálculo de impuesto a la renta	960,065	652,946
<b>Más (Menos)</b>		
Efecto de impuesto a la renta diferido	3,542	-
Gastos no deducibles	28,945	44,746
Diferencias temporarias	5,870	-
Base imponible	998,422	697,692
Utilidad a reinvertir	-	50,000
Utilidad no reinversión	-	647,692
Impuesto causado a la tasa del 12%	-	6,000
Impuesto causado a la tasa del 25 y 22%%	249,605	142,492
	<u>249,605</u>	<u>148,492</u>
Anticipo mínimo definido (reducido)	(1) 109,764	11,998

- (1) La Compañía calculó el beneficio indicado mediante Decreto Ejecutivo 210 que establece una rebaja de 40% del anticipo de impuesto a la renta pendiente de pago correspondiente al período fiscal del 2017 (Tercera cuota) cuando los ingresos brutos anuales del Contribuyente sean de 1,000,000.01 o más; por lo cual este valor para el 2017 corresponde al impuesto mínimo reducido.

**SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**12. IMPUESTOS (Continuación)**

**Impuesto a la renta diferido**

Para el 2018 el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

**2018**

Diferencias temporarias	Saldos a	Resultados		Saldos a
	Enero 1	<u>Adición</u>	<u>Consumo</u>	Diciembre 31
<b><u>Activo</u></b>				
Obligaciones por beneficios definidos para empleados jubilación patronal y desahucio	-	3,542	-	3,542

**Tasa de impuesto a la renta**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 25% y 22% respectivamente; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utiliza una tasa de impuesto a la renta del 25%.

**Declaración impuesto a la renta año 2018**

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2018, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

**Revisión de años fiscales pendientes**

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2015 al 2018, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

**Estudio de precios de transferencia**

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGEROGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial

No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGEROGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas SRI que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia, así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015.

De acuerdo a la Administración de la Sucursal, se analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo, se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que alcancen los montos establecidos o puedan

## SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 12. IMPUESTOS (Continuación)

afectar el margen de utilidad obtenido por la Sucursal al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

#### Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 7% al 13% adicional según corresponda.

#### Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las sociedades sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

En cada rubro se deberán descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se fija como impuesto mínimo definitivo, (hasta el 2018).

Para el 2019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere, o no exista impuesto a la renta causado, en las condiciones establecidas en la Ley.

#### **Impuestos diferidos**

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado y actualización financiera de la provisión por concepto de desmantelamiento y otros costos posteriores asociados, conforme la normativa contable pertinente.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados el contribuyente.

## SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 12. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento.
- ✓ Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- ✓ Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; Es decir, provisiones a partir del 2018.

#### Aspectos tributarios de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento.

Con fecha 21 de agosto de 2018, en el Suplemento del R.O. No. 309, fue publicada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Equilibrio Fiscal y con fecha 20 de diciembre del 2018, se emitió el respectivo Reglamento.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su Reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Sucursal.

#### Incentivos para nuevas inversiones productivas

- ✓ Las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que inicien a partir de la vigencia de esta Ley, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil o 8 años para inversiones en las áreas urbanas. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto. Las nuevas inversiones que se ejecuten en los sectores priorizados industrial agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años; según los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión con el Estado en los pagos realizados al exterior por concepto de: Importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto; y, dividendos distribuidos por sociedades, después del pago del impuesto a la renta, según las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del ISD por distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, a las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- ✓ Exoneración del impuesto a la renta para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de ésta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, ésta exoneración se ampliará por 5 años más, en el caso de que se realicen en cantones fronterizos. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto y para el caso de empresas existentes, el contribuyente debe aplicar la exoneración de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas.

## SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 12. **IMPUESTOS (Continuación)**

#### Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

- ✓ Se entenderá como distribución de dividendos a la decisión de la junta de socios o accionistas, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha de la respectiva acta o su equivalente.
- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades, a favor de otras sociedades, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, excepto cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

#### Tarifa de impuesto a la renta (se ratifica)

- ✓ Los ingresos gravables obtenidos por sociedades nacionales, sucursales extranjeras y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital. Cuando esta participación; sea menor, se aplicará de forma proporcional; y, cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios o partícipes previo a la declaración del impuesto a la renta en las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.

#### Utilidad en la enajenación de acciones

- ✓ Se establece un impuesto a la renta único con tarifa progresiva a las utilidades que perciban las sociedades y las personas naturales, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital. En reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

#### Impuesto al Valor Agregado

- ✓ El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- ✓ El contribuyente podrá solicitar al SRI la devolución o la compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios no generarán crédito tributario de IVA a sus adquirentes; no obstante, los contribuyentes -que no sean consumidores finales que mantengan transacciones con proveedores pertenecientes a este régimen, para tener derecho a crédito tributario de IVA, deberán emitir una liquidación de compras, en la cual se registre el IVA considerando como base imponible el valor total del bien transferido o servicio prestado y realizar la retención del 100% de IVA generado. Las notas de venta y documentos complementarios sustentarán costos y gastos del impuesto a la renta, siempre que identifiquen al usuario y describan los bienes y servicios objeto de la transacción.

## SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 12. **IMPUESTOS (Continuación)**

#### Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- ✓ Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- ✓ Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

#### Pago de dividendos

Para la aplicación del porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado se deberán considerar la diferencia entre la tarifa del impuesto a la renta aplicada por la sociedad versus la tarifa de personas naturales que podrá ser del 7% al 13% según las condiciones establecidas en la Ley.

#### **Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera “Ley 0”**

#### **2018**

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018 y que aplican a la Sucursal:

#### De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios; es decir, las provisiones que se registran desde el 2018.
- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

#### Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

#### **Otros aspectos tributarios vigentes a partir del 2017**

- ✓ Se mantiene el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.

**SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**12. IMPUESTOS (Continuación)**

- ✓ Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravada con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

**13. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen de beneficios definidos para empleados fue como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>Corriente</u></b>			
Participación a trabajadores	(1)	170,049	115,226
Beneficios sociales		1,976	1,370
		<u>172,025</u>	<u>116,596</u>
<b><u>No corriente</u></b>			
Jubilación patronal	(2)	12,248	-
Indemnización por desahucio	(3)	1,921	-
		<u>14,169</u>	<u>-</u>

**(1) Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. El movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial		115,226	26,742
Pagos	(1)	(115,226)	(26,742)
Provisión del año		170,049	115,226
Saldo final		<u>170,049</u>	<u>115,226</u>

**(2) Jubilación patronal**

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2018 el movimiento para ésta provisión fue como sigue:



**SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**13. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)**

método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias o pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otros resultados integrales.

A continuación, se resumen las principales hipótesis utilizados por el especialista:

	<b><u>2018</u></b>
Número de trabajadores	10
10 ≤ TS < 25 años	-
TS < 10 años	10
Salidas respecto al último estudio	1 personas
Tasa de descuento	3.88% anual
Tasa de incremento salarial	1.00% anual
Tabla de rotación	16,67%

**14. GESTIÓN DE RIESGOS**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

**14.1 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación, se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
<u>Activos financieros</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,324,384	2,444,684
Inversiones corto y largo plazo	14,150,429	3,653,837
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>1,386,468</u>	<u>1,082,975</u>
	<u>16,861,281</u>	<u>7,181,496</u>

**14.2 Riesgo de liquidez**

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Gerencia maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, principalmente Cartas

**SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**14. GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)**

de Créditos Comerciales financiadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo corriente	14,161,741	10,617,065
Pasivo corriente	11,124,543	8,027,841
Índice de liquidez	1.27	1.32

**14.3 Riesgo de capital**

La Administración gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, en años anteriores se realizaron aportes para futuras capitalizaciones y durante el 2013 realizó un aumento de su capital social, mantiene un patrimonio positivo y busca maximizar el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

**15. PATRIMONIO**

**Capital social**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social estaba compuesto por 500.000 y 125.000 participaciones de US\$1 cada una, totalmente pagadas, respectivamente.

**2018**

<u>Socios</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>No.</u>		<u>%</u>
		<u>Participaciones</u>	<u>Capital</u>	
Reyes Alvear Pablo Santiago (1)	Ecuatoriana	493.750	493,750	99%
Constructora Reyes Liut Cía. Ltda.	Ecuatoriana	6.250	6,250	1%
		500.000	500,000	100%

**2017**

<u>Socios</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>No.</u>		<u>%</u>
		<u>Participaciones</u>	<u>Capital</u>	
Reyes Alvear Pablo Santiago	Ecuatoriana	118.750	118,750	95%
Constructora Reyes Liut Cía. Ltda.	Ecuatoriana	6.250	6,250	5%
		125.000	125,000	100%

(1) Con fecha 26 de julio del 2018 se inscribió en el Registro Mercantil un aumento de capital por US\$375,000 por parte del socio Pablo Santiago Reyes Alvear monto que es pagado por US\$305,000 en efectivo, mediante utilidades del 2017 por US\$50,000 y aportes para futuras capitalizaciones por US\$20,000; adicionalmente se deja constancia de la renuncia expresa por parte del socio Constructora Reyes Liut Cía. Ltda., a su derecho preferente.

**Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 5% de la utilidad neta

**SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.**

Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
 (Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**15. PATRIMONIO (Continuación)**

anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

**Aportes para futuras capitalizaciones**

Para los años 2018 y 2017, corresponden a aportes efectuados por los socios en años anteriores y en el 2018, los cuales fueron debidamente aprobados en Junta General de Socios, menos capitalizaciones.

**Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

**16. INGRESOS DE ACTIVIDADES DE ORDINARIAS**

Para el 2018 y 2017 los ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>Venta de bienes</u></b>		
Venta de buses	21,184,525	10,921,471
Venta de repuestos	299,780	-
Descuento en ventas	(69,188)	(555,861)
	<u>21,415,117</u>	<u>10,365,610</u>
<b><u>Venta de servicios</u></b>		
Comisiones	143,090	429,364
Agenciamiento	158,731	94,922
Por Garantías	24,895	74,156
	<u>326,716</u>	<u>598,442</u>
	<u>21,741,833</u>	<u>10,964,052</u>
<b><u>Otros ingresos</u></b>		
Interés inversiones	434,908	53,855
Devolución de Garantías	105,466	-
Interés cuenta corriente	-	9,221
Reverso provisión proveedores	59,852	-
Utilidad Venta de Activos	10,888	-
Otros	54,883	11,422
	<u>665,997</u>	<u>74,498</u>

**17. COSTO Y GASTOS**

Durante el 2018 y 2017 un resumen de los costos y gastos fueron como sigue:

**SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**17. COSTO Y GASTOS (Continuación)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>Costos de ventas</u></b>		
Costo de ventas buses	18,164,251	8,570,693
Costo de ventas repuestos	140,761	-
Otros costos	8,233	-
	<u>18,313,245</u>	<u>8,570,693</u>
<b><u>Gastos de administración y ventas</u></b>		
Comisiones	1,090,126	-
Impuestos, tasas y contribuciones	288,760	482,808
Honorarios	228,506	26,009
Gastos de personal	155,148	69,618
Publicidad	72,857	55,635
Gastos de viaje	59,982	82,131
Mantenimiento	49,760	32,021
Gastos de gestión	47,212	25,686
Suministros y materiales	16,050	6,678
Seguros	11,005	8,317
Bonos	9,900	23,723
Servicios básicos	9,552	2,631
Movilización	4,864	6,280
Legales	1,116	-
Amortización	368	338
Comisiones terceros	-	386,636
Baja de inventarios	-	146,304
Deterioro cuentas por cobrar	-	48,836
Repuestos	-	20,812
Arriendo	-	3,560
Otros	10,693	8,638
	<u>2,055,899</u>	<u>1,436,661</u>
<b><u>Gastos financieros</u></b>		
Interés cartas de crédito	638,778	205,019
Interés préstamos	170,926	-
Gastos bancarios y otros	8,062	3,129
	<u>817,766</u>	<u>208,148</u>

**SUDAM ERICANA DE BUSES Y CAMIONES SUDACAM CÍA. LTDA.**

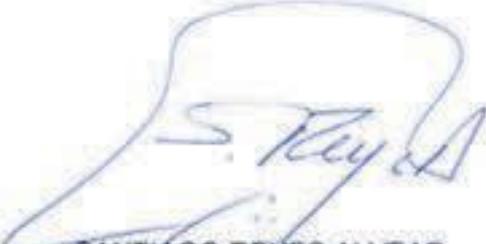
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de este informe (12 de abril del 2019) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

**19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación final.



**SANTIAGO REYES ALVEAR**  
**GERENTE GENERAL**



**PABLO GORDON R.**  
**CONTADOR**